

12.2375
12.1137
8/14

Empresa de Transportes "RIO MASANQUI" S.A

Resolución: N° 013-CJ-003-2001-CNTH

Huayrapungo-Masanqui
Ingapirca-Cañar-Ecuador

30 SEP 2003

INGAPIRCA, 12 de Mayo del 2.003

Señor:
SEGUNDO FELIX TENELEMA PULI
Ciudad.-



De mis consideraciones :

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General extraordinaria de socios de la Compañía denominada " EMPRESA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS RIO MAZANQUI S.A. ", en sesión celebrada el 10 de Mayo del 2.003, eligió a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo estatutario de un año.

La referida escritura pública se otorgó el 18 de Enero del 2.002, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Guenca doctor Florencio Regalado Polo y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cañar, con el número 16, el 12 de Marzo del 2.002.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto de la Sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la Sociedad, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,

A handwritten signature in dark ink.

SR. MANUEL MARIA TAMAY TACURI
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Cédula No. 030092714-2

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

INGAPIRCA, 12 de Mayo del 2.003

A handwritten signature in dark ink.

SR. SEGUNDO FELIX TENELEMA PULI
Cédula No. 030063150-4



Queda inscrito en los
Libros de Mercantil
bajo el número 37

Canar, 8 de Agosto 2003



Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CANAR

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la propiedad del canton de Canar, Ecuador, en el tomo 37, folio 37, donde se encuentra inscrito el documento que se describe a continuacion.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la propiedad del canton de Canar, Ecuador, en el tomo 37, folio 37, donde se encuentra inscrito el documento que se describe a continuacion.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la propiedad del canton de Canar, Ecuador, en el tomo 37, folio 37, donde se encuentra inscrito el documento que se describe a continuacion.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la propiedad del canton de Canar, Ecuador, en el tomo 37, folio 37, donde se encuentra inscrito el documento que se describe a continuacion.

En fe y en prueba de lo anterior, se firmo y selló en la ciudad de Canar, a los 8 dias del mes de Agosto del año 2003.

JOSE MARIA GARCIA
ABOGADO
CANTON CANAR

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el libro de registro de la propiedad del canton de Canar, Ecuador, en el tomo 37, folio 37, donde se encuentra inscrito el documento que se describe a continuacion.

En fe y en prueba de lo anterior, se firmo y selló en la ciudad de Canar, a los 8 dias del mes de Agosto del año 2003.

JOSE MARIA GARCIA
ABOGADO
CANTON CANAR